



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2019, en el punto 3 del Orden del día: **Propuestas de la Comisión de Estudios Propios: 3.1. Aprobación, si procede, de los Precios de Títulos Propios de la Universidad de Zaragoza. Cursos académicos 2018_2019 y 2019_2020**

ACORDO:

A propuesta del Vicerrectorado de Política Académica de la Universidad de Zaragoza, aprobar:

- Precio público del Título Propio Máster Propio Museos: Educación y Comunicación de la Universidad de Zaragoza para el curso 2019-20, tal como se acompaña en documento Anexo I de este Acuerdo.
- Otros precios públicos para títulos propios para el curso 2019-2020, tal como se acompaña en documento Anexo I de este Acuerdo.
- Precio de matrícula para el Máster Propio en Intervencionismo Vascular y no Vascular guiado por Imagen para el estudio completo de 4.800 euros para dos alumnos seleccionados, en las condiciones señaladas en el Anexo II de este Acuerdo, para el curso 2018-2019.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 23 de mayo de 2019



ANEXO I

Fecha: 2 de mayo de 2019

Ntra. Ref.: Servicio de Planificación
Académica / Sección de Formación
Permanente y Títulos – GS/pg
Destinatario:
Sr. Presidente Consejo Social
Universidad de Zaragoza

Asunto: Aprobación precios públicos para Títulos Propios curso 2019/2020

En cumplimiento del Art. 12 del Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2014, remito a usted propuestas económicas de los Títulos Propios 2019/2020 para que sean fijados los precios de matrícula por ese Consejo Social.

Se incluyen para su aprobación:

Envío 1:

- Propuesta de precios públicos de títulos propios (estudio de continuación).
- Propuesta de otros precios públicos para títulos propios

El Vicerrector de Política Académica

Fdo.: Gerardo Sanz Sáiz

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



8168a22f5b48ec5082b24edf75e5e7e2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valido.unizar.net/cv/8168a22f5b48ec5082b24edf75e5e7e2>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|------------------|--|
| CSV: 8168a22f5b48ec5082b24edf75e5e7e2 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 1 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| GERARDO SANZ SAIZ | Vicerrector de Política Académica | 02/05/2019 10:35 | |

Propuesta de precios públicos para los Títulos Propios de la Universidad de Zaragoza

Curso 2019-20 (ENVIO 1)

| Tipo | Denominación | Propuesta | Duración | Créditos A.cursos/ Opciones | Plazas Mín. / Máx. | Matrícula propuesta (euros) | Autorización módulos sueltos |
|---------------|----------------------------------|--------------|-------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| Máster Propio | Museos: Educación y Comunicación | Continuación | 1 curso académico | 60 | 12 / 20 | 3.295,00 € | Si |
| | | | | | | Estudiantes América Latina 1.153,25 € | |

Total estudios presentados:

PROPUESTA DE OTROS PRECIOS PUBLICOS PARA TITULOS PROPIOS

(Curso 2019-2020)

Tarifa de Secretaría a añadir a cada alumno junto con las tasas de matrícula (incluye derecho a la expedición del título) 55 €

Tasa por Estudio de solicitudes de acceso a Títulos Propios con Notable Experiencia y con Título Extranjero de Enseñanza Superior no expedido por un país del Espacio Europeo. No Homologado. 20 € (esta cantidad será descontado del importe de matrícula)

Expedición de Títulos:

Por Títulos Propios duplicados. Se estará a lo que se disponga en el Decreto de precios públicos.

Puesto que los títulos se van a expedir de oficio, con cargo a la tarifa de Secretaría, se propone para todos aquellos alumnos que formalizaron su matrícula antes del curso 2003-2004, que sigan vigentes los mismos precios establecidos para el curso 2002-2003 y que son:

| | |
|--------------------|------|
| Máster | 86 € |
| Postgrado | 57 € |
| D. Especialización | 36 € |

Certificaciones y Duplicados de títulos

Por certificaciones y Duplicados de títulos: Se estará a lo que se disponga en el Decreto de precios públicos.



ANEXO II

Fecha: 12 de marzo de 2019

*Ntra. Referencia: Servicio de Planificación Académica
Sección de Formación Permanente GS/pg*

*Destinatario:
Sr. Presidente Consejo Social
Universidad de Zaragoza*

Asunto: Aprobación precio público adicional para Título Propio curso 2018/2019

En cumplimiento del Art. 12 del Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2014, remito a usted propuesta económica de aprobación de precio público adicional de matrícula del Título Propio del curso 2018/2019 Máster Propio en Intervencionismo Vascular y no Vascular guiado por Imagen para que sea fijado por ese Consejo Social.

Se propone el precio de matrícula para el estudio completo de 4.800 euros para dos alumnos, seleccionados por la Comisión Académica tal y como recoge la memoria académica, y que deberán cumplir con alguno de los siguientes requisitos:

1. Corroborar, vía certificado firmado, el haber estado realizando una estancia hospitalaria de más de 1 mes de duración en el servicio de Radiología Intervencionista del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza
2. Corroborar, vía certificado firmado, el haber sido miembro efectivo o colaborador del Grupo de Investigación en Técnicas Mínimamente Invasivas de la Universidad de Zaragoza.
3. Corroborar, vía certificado firmado, el poseer una experiencia de más de 7 años en un servicio en el que se desarrollen procedimientos de Radiología Intervencionista

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EL VICERRECTOR DE POLÍTICA ACADÉMICA

Fdo.: Gerardo Sanz Sáiz

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



4ed0da6c6d7d23deeb6ee374687696e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valido.unizar.es/caw/4ed0da6c6d7d23deeb6ee374687696e>

| | | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|------------------|--|
| CSV: 4ed0da6c6d7d23deeb6ee374687696e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 1 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| GERARDO SANZ SAIZ | Vicerrector de Política Académica | 13/03/2019 09:51 | |



A la atención del vicerrector

SOLICITUD DE MATRÍCULA REDUCIDA

Zaragoza, 20 de septiembre de 2018

El Máster Propio en Intervencionismo vascular y no vascular guiado por imagen (Código 1688) cuenta con un largo recorrido en nuestra universidad. Son VIII las ediciones que se han celebrado ya.

Más de 90 alumnos tienen el título de este estudio propio. Este estudio tiene personalidad propia y es reconocido como un curso de capacitación con prestigio en más de 12 países.

Estamos hablando de un estudio que a muchos doctores, ya especializados en la materia a la que se enfoca (Radiología Intervencionista), les permite certificar esa experiencia bajo un título certificado.

Por ello, queremos solicitar que se apruebe la posibilidad de matricular a 2 expertos de la materia. Para poder matricularse a través de esta opción, los interesados deberán cumplir los requisitos que se desarrollan en el documento "Anexo I" que se adjunta a esta solicitud.

Solicitamos que aquellos profesionales que cumplan los requisitos se puedan matricular en este Estudio Propio con una tasa de matrícula reducida (4.800 euros).

Las exigencias académicas serán idénticas que para el resto de alumnos y deberán cumplir y acreditar los conocimientos adecuados.

Esperando que esta iniciativa de la Dirección de este Máster Propio sea atendida les saluda atentamente.

Prof. Miguel Ángel de Gregorio PhD, MD, EBIR, FCIRSE, FSIR
Director del Estudio Propio
Catedrático de la Universidad de Zaragoza
Full Professor and Chariman of Interventional Radiology
Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza
IP (GITMI) Minimally Invasive Techniques Research Group
Government of Aragon, Spain



ANEXO I

Requisitos para matrícula especial en el
Máster Propio en Intervencionismo vascular y no vascular guiado por imagen

Para poder acceder a las 2 matrículas reducidas que el director del Máster Propio en Intervencionismo vascular y no vascular de la Universidad de Zaragoza solicita, los interesados deberán cumplir con alguno de los siguientes requisitos:

1. Corroborar, vía certificado firmado, el haber estado realizando una estancia hospitalaria de más de 1 mes de duración en el servicio de Radiología Intervencionista del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza.
2. Corroborar, vía certificado firmado, el haber sido miembro efectivo o colaborador del Grupo de Investigación en Técnicas Mínimamente Invasivas de la Universidad de Zaragoza.
3. Corroborar, vía certificado firmado, el poseer una experiencia de más de 7 años en un servicio en el que se desarrollen procedimientos de Radiología Intervencionista.

Además de cumplir uno de estos requisitos, el responsable del estudio propio podrá realizar una entrevista personalizada a todos y cada uno de los solicitantes, la cual servirá para valorar el nivel del solicitante y, si fuera necesario, para elegir qué 2 solicitantes serán los que podrán acceder a la matrícula especial.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento en Zaragoza a 20 de Septiembre de 2018

Prof. Miguel Ángel de Gregorio
Director del Estudio Propio